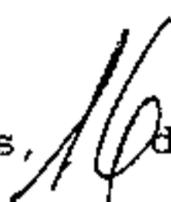


Buenos Aires,  de abril de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" a partir del tomo 148 (inclusive) en adelante y su Repertorio General a partir del tomo 24 (inclusive), con destino a la Biblioteca de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 11 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 10 y por el importe total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 2.986.-), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (1-05-17- 4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

